

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1016 y su convalidación CDNAT-2019-405 – relacionadas al aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos a la Ing. Mariela Fabbroni –de la asignatura “Plantas Vasculares” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: “VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.

Considerando: que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Esta comisión aconseja: 1. “Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indicado en el informe.”

Que en el presente caso, se procede a prorrogar el aumento de dedicación temporario de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la Ing. Mariela Fabbroni – docente de la asignatura Plantas Vasculares (Recursos Naturales) y a los fines colabore con las actividades docentes de la materia Botánica Sistemática Agrícola (Agronomía), a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, lo que suceda primero.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

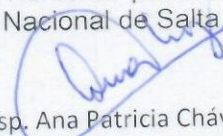
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

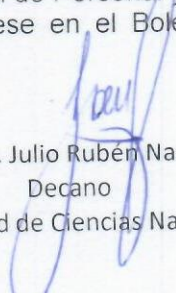
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la Ing. **MARIELA FABBRONI** - DNI N° 21.634.299 - docente de la asignatura “Plantas Vasculares” (Recursos Naturales) y a los que continúe colaborando con las actividades docentes de la materia Botánica Sistemática Agrícola (Agronomía), a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva resolución, lo que se produzca antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por el aumento temporario a las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Fabbroni, cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales